ACTA D.U.O.C. Nº 32/2019

APERTURA DE SOBRES

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 18/2019

SERVICIO DE CONSULTORÍA
"CONTRATACIÓN DE PERITO JUDICIAL PARA VERIFICACIÓN DE OBRAS" - SBPF

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las **08:30 horas** del día **[18-junio-2019]**, en la Sala de Reuniones de la Dirección de U.O.C., del Ministerio del Interior, sito en las intersecciones de las calles Chile N° 719 c/ Haedo, 3er Piso, se reúnen con motivo de llevar a cabo el acto de apertura de sobres del llamado a **Contratación Directa N° 18/2019** para los **SERVICIO DE CONSULTORÍA "CONTRATACIÓN DE PERITO JUDICIAL PARA VERIFICACIÓN DE OBRAS" Selección Basada en Presupuesto Fijo (SBPF) ID: 366.251**, los siguientes funcionarios: **Lic. Enrique Vera**, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones; y el **Lic. Guillermo Rodríguez**, Jefe del Dpto. de Subasta a la Baja Electrónica.----------

Se deja constancia que en el presente acto, se han presentado 2 (dos) ofertas, correspondientes a las firmas SERGIO ELÍAS GAVILÁN MARTÍNEZ, e ING. CARLOS RUBÉN LÓPEZ ARÉVALOS, por lo que la Apertura del Sobre mencionado se realiza conforme a lo establecido en la **Resolución DNCP N° 522/15 de fecha 24 de febrero de 2015**, que en su **Art. 2°** señala: *"DISPONER que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley N" 2051/03. ... ".*----------

Se hace aclaración que el Acto de Apertura versa sobre el Control Preliminar de las Ofertas presentadas, pasando éstas al Comité de Evaluación, quien es el encargado del estudio pormenorizado de las mismas.----------

En representación de las firmas oferentes, se encuentran: ----------

Oferente	Representante	C.I.N°
SERGIO ELÍAS GAVILÁN MARTÍNEZ	Santiago Haquin Cristaldo	2.524.342
ING. CARLOS RUBÉN LÓPEZ ARÉVALOS	Juan Manuel López Paredes	1.947.017

1. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en la Carta Invitación y en el SICP, se procede a la apertura de los sobres, dejándose expresa constancia de las ofertas abiertas en el presente acto:

1. SERGIO ELÍAS GAVILÁN MARTÍNEZ
2. ING. CARLOS RUBÉN LÓPEZ ARÉVALOS

2. Ofertas Tardías

Se deja constancia que en el presente Acto de Apertura, ningún oferente ha presentado ofertas fuera del horario establecido en la Carta Invitación.

3. Monto de las Ofertas

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación:

Oferente	**Precio Total (IVA incluido)**
SERGIO ELÍAS GAVILÁN MARTÍNEZ	**106.000.000**
ING. CARLOS RUBÉN LÓPEZ ARÉVALOS	**106.000.000**

412

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

N°	OFERENTE / RUC	Formulario de Oferta debidamente firmado	Planilla de Precios	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Documento que acredita la representación	DD.JJ. Art. 40, Ley 2051/03
1	**SERGIO ELÍAS GAVILÁN MARTÍNEZ** 1844111-4	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
2	**ING. CARLOS RUBÉN LÓPEZ ARÉVALOS** 1063366-9	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

I. **Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.**	SERGIO ELÍAS GAVILÁN MARTÍNEZ	ING. CARLOS RUBÉN LÓPEZ ARÉVALOS
a) Formulario de Oferta *	Presenta	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta	Presenta
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presenta	Presenta
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta	Presenta
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	----------	----------
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Presenta	Presenta
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Presenta	No Presenta
c) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	Presenta	No Presenta
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente y/o Patente Profesional.	Presenta	Presenta
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	N/A
III. **Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas**	N/A	N/A
IV. **Documentos legales para Oferentes en Consorcio**	N/A	N/A
V. Otros documentos.	----------	----------
a) Título Universitario en Arquitecto o Ingeniero Civil, acreditados por el Poder Judicial como Perito Judicial (vigente). (copia autenticada del Título Universitario habilitante reconocido u oficialmente homologado por el Órgano competente)	Presenta	Presenta
b) Copia de Certificado de Estudio Universitario concluido.	Presenta	Presenta
c) Documentación que demuestre los años de antigüedad como profesional.	Presenta	Presenta
d) Originales de los Certificados de antecedentes Policial y Judicial.	Presenta	No Presenta
e) Fotocopia simple de Certificados de trabajos anteriores que estén relacionados con la función a realizar (peritaje de obras, fiscalización de obras,	Presenta: Contrato: 2018, 2017,	Presenta: Contrato: 2019, 2018,

411

etc.) o copia de contratos ejecutados de verificación. Se deberá tener un mínimo de 2 (dos) contratos de peritajes de obras realizados en los últimos 5 (cinco) años y un mínimo de 4 (cuatro) contratos de fiscalización de obras realizados también en los últimos 5 (cinco) años.	2016, 2015, 2014 Facturas 2017 Certificado de Trabajos 2015, 216	2017, 2016, 2013 Certificado de Trabajos: 2015
f) Formulario IVA de los últimos (3) tres meses.	Presenta	No Presenta
g) Formulario IRACIS del último Ejercicio Fiscal cerrado	Presenta	Presenta
h) Declaración Jurada que el Oferente debe seguir estrictamente lo indicado en el ANEXO C. Especificaciones Técnicas de los Servicios a ser requeridos.	Presenta	Presenta
i) Original firmado del Curriculum vitae, acompañado de copias de los documentos probatorios.	Presenta	Presenta
j) FORMULARIO N° 10 de Referencias Comerciales Clientes Públicos o Privados, del Anexo D -Formularios; de acuerdo a lo establecido en el Anexo B. Punto 18, inc. d) Capacidad Técnica.	Presenta	Presenta
k) A fin de aplicar lo establecido en el Decreto N° 9649/12, se solicita la presentación del certificado de origen nacional emitido por la Dirección de Desarrollo empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. La no presentación de dicho certificado no significa la descalificación de la oferta.	Presenta	Presenta
l) Para Personas Jurídicas, se solicita a los oferentes presentar, en Carácter de Declaración Jurada, el listado de socios o accionistas de las Sociedades con sus respectivos números de cédula, a fin de ser consultados en la base de datos del SINARH, conforme a la Resolución DNCP N° 849/15.	N/A	N/A

Observaciones SIPE:
- La firma SERGIO ELÍAS GAVILÁN MARTÍNEZ no presenta Constancia del SIPE.
- La firma ING. CARLOS RUBÉN LÓPEZ ARÉVALOS no presenta Constancia del SIPE.

.

5. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

- No se han realizado observaciones.

Se da por terminado el Acto siendo las **09:45 horas,** previa lectura y ratificación, y en prueba de conformidad, firman los Funcionarios designados y representantes de las firmas oferentes en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor.----------

Lic. Enrique Vera
Director de la
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Guillermo Rodríguez
Jefe del Departamento de Subasta
a la Baja Electrónica

SANTIAGO HAQUIN

ING. JUAN MANUEL LÓPEZ
1.9.11.2017

410